



Ordena juez REABRIR INVESTIGACIÓN a Infonavit POR DESVÍOS MILLONARIOS

GILBERTO GARCÍA/ALEJANDRO ROMERO

A través de fuentes cercanas, se ha podido descubrir ahora que un grupo de legisladores pidió investigar al Infonavit y a los empresarios Max y André El-Mann, implicados en un desvío millonario y en la opacidad del instituto.

Como ya se ha puesto al descubierto, Infonavit se resiste a la elaboración y publicación de una revisión hecha por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el sexenio peñista que implica desvíos y daños por más de 3 mil 200 millones de pesos.

Vale destacar que entre las inconsistencias descubiertas resalta la afectación por 3 mil 88 millones de pesos en la indemnización de 5 mil 88 millones de pesos que pagó el Infonavit a la empresa Telra, y de los que sólo se han recuperado 2 mil millones de pesos que devolvieron en 2021 los empresarios Max y André El Mann.

Se explica que el caso de Telra y los hermanos El-Mann, directivos de Fibra UNO, implica una larga historia de irregularidades.

Hace unos meses una jueza ordenó a la Fiscalía de la Ciudad de México reabrir la investigación contra los hermanos El-Mann, por presuntamente haber dispuesto en forma ilegal de mil millones de pesos del empresario Rafael Zaga Tawil, dueño de Telra Grupo Inmobiliario, compañía implicada en la indemnización de 5 mil 88 millones de pesos que el Infonavit pagó tras la

cancelación de un contrato en 2017.

En respuesta a la denuncia referida, el Infonavit justificó la opacidad y argumentó que la decisión de litigar una revisión de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue promovida por los representantes de patrones y trabajadores de la Comisión de Vigilancia del organismo.

"La instrucción a la actual Administración de interponer un amparo indirecto sobre los resultados de los informes individuales de las auditorías de gestión financiera correspondientes a las Cuentas Públicas 2017 y 2018 emitidos por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue propuesta por los representantes de los sectores Empresarial y de los Trabajadores, que participan en la Comisión de Vigilancia, y tomada el 22 de noviembre de 2023, en forma mayoritaria, por el Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

"En dicha sesión del Consejo de Administración, el director general del Infonavit (Carlos Martínez Velázquez) se manifestó en contra, tomando en cuenta su convicción con la rendición de cuentas, los riesgos jurídicos y reputacionales que implicaba la medida, por lo que el sector Gobierno votó en contra de dicha determinación. No obstante, los sectores Empresarial y de los Trabajadores mantuvieron su posición y emitieron voto a favor de dicha resolución, por lo que la instrucción devino vinculante e ineludible", destacó Infonavit a través de un comunicado.



Carlos Martínez Velázquez



Max El-Mann Arazi



P. 8

Ordena juez reabrir investigación a Infonavit por desvíos millonarios

